



Canarias remite a Madrid su propuesta de convenio para la gestión de los 1.144 millones de euros en ayudas directas

El vicepresidente se felicita por la rectificación del Gobierno central que permitirá la inclusión de todas las empresas canarias afectadas por la crisis con pérdidas de más de un 30 por ciento, sin distinciones sobre su actividad

Román Rodríguez agradece el “trabajo riguroso y perseverante” del departamento de Hacienda para conseguir una flexibilización que permite incluir a más beneficiarios

El consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias ha remitido hoy al Ejecutivo central la propuesta de convenio para la concesión de las ayudas que, por importe de 1.144 millones de euros, recibirán todas las empresas y autónomos del Archipiélago que puedan acreditar una pérdida de más del 30 por ciento durante 2020, sin distinción de tipología o clasificación fiscal.

Precisamente, el BOE publica hoy el Real Decreto-ley 6/2021 que contiene medidas complementarias a las aprobadas inicialmente por el Gobierno central, entre ellas la posibilidad de que las comunidades autónomas puedan ampliar el listado de destinatarios y de incluir también a aquellas empresas afectadas por circunstancias extraordinarias desfavorables en el ejercicio de 2019.

El vicepresidente canario y consejero de Hacienda se felicitó por la aprobación por parte del Gobierno de España de ese Real Decreto-ley, puesto que asume completamente las demandas planteadas por su departamento al Ministerio de Hacienda y recogidas en una carta que Rodríguez remitió a su homóloga en el Gobierno de España, María Jesús Montero, el lunes de la semana pasada.

“La decisión del Gobierno español es una buena noticia para las empresas, pymes y autónomos canarios, y ha sido fruto del trabajo riguroso y perseverante del Ejecutivo autónomo y, muy particularmente, de la Consejería de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos”, dijo Rodríguez.

El vicepresidente también aclaró que la posibilidad de que las comunidades autónomas puedan extender los destinatarios de las ayudas a aquellas empresas con pérdidas en 2019 beneficiará fundamentalmente a las afectadas por la quiebra del operador turístico Thomas Cook.

En relación con el convenio, Rodríguez explicó que las particularidades fiscales de Canarias han obligado a afinar cuidadosamente la propuesta. “Hay que tener en cuenta que somos la única comunidad autónoma que no tiene IVA y dispone de una imposición indirecta exclusiva (el IGIC) que, además, nos encargamos nosotros de recaudar a través de la Agencia Tributaria Canaria; esta circunstancia obliga también a la articulación de una encomienda de gestión desde la Agencia Tributaria estatal a nuestra propia Agencia, todo lo cual ha hecho más complejo el convenio desde el punto de vista técnico”, subrayó.

En cualquier caso, una vez remitida la propuesta de convenio y ésta sea aprobada por el Ministerio, se firmará el documento definitivo por María Jesús Montero como ministra de Hacienda y por Román Rodríguez como consejero de Hacienda del Gobierno canario y presidente de la Agencia Tributaria Canaria.

Se dará así el pistoletazo de salida para la concesión de unas ayudas que contribuirán a paliar los devastadores efectos de la crisis sobre las empresas, pymes y autónomos de las Islas y que, sumadas a las que ya está tramitando el Gobierno de Canarias, ascenderán a 1.309 millones de euros, lo que equivale a tres puntos del PIB de la Comunidad Autónoma.

Reunión con la Asociación de Empresa Familiar



De este y otros asuntos hablaron hoy el vicepresidente y los miembros de la junta directiva de la Asociación de Empresa Familiar de Canarias, en el transcurso de una reunión celebrada en la sede de Presidencia en Las Palmas de Gran Canaria.

Rodríguez explicó a los representantes empresariales las previsiones de dotación de fondos ordinarios y extraordinarios por parte de las diferentes administraciones públicas para impulsar la reactivación económica, “de los que se pueden beneficiar las empresas para generar actividad y crear empleo de calidad”.

El vicepresidente también señaló que los empresarios han propuesto una armonización del conjunto de normas fiscales del Archipiélago y la condensación en un solo texto legislativo, al objeto de facilitar su interpretación rigurosa y evitar duplicidades.

Del mismo modo, durante la reunión también se abordó la posibilidad de trabajar con el Instituto Canario de Estadística (Istac) para la elaboración de estudios sobre la estructura empresarial familiar en el Archipiélago.